

FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL CAMINO DE SANTIAGO EN LA EDAD MEDIA. ALGUNOS ASPECTOS GENERALES

Luis Martínez García
Universidad de Burgos



INTRODUCCIÓN. EL RENACIMIENTO ACTUAL

El Camino de Santiago ha vuelto a estar de moda. Perdió el carisma en el siglo XVI, después de quinientos años de éxitos, y lo ha vuelto ha recuperar ahora, en la década de los ochenta del pasado siglo XX.

Su apogeo se logró en los siglos centrales de la Edad Media, entre el año mil y el mil quinientos, cuando multitud de peregrinos procedentes de todas las partes de Occidente caminaban desde sus lugares de residencia hasta la tumba del Apóstol, oportunamente descubierta años antes en los confines de Galicia. Llegaban a Compostela arrastrados por la fuerza de la fe, por la capacidad intercesora de Santiago, de sus poderes taumatúrgicos y el deseo irrefrenable de lograr la salud espiritual, y aún corporal si fuera el caso. También atraía su perfil de líder militar en la cruzada contra el Islam.

Pasada la Edad Media, en el curso del siglo XVI, sobre todo en su primera mitad, se entró en una nueva fase caracterizada por el descrédito y la decadencia. La crisis jacobea llegó precedida de una serie de factores diversos.

Durante los siglos XIV y XV el Camino de Santiago había sufrido cambios importantes. Por un lado, la ya vieja ruta clásica del Camino *francés* –por Logroño, Nájera, Santo Domingo de la Calzada, Burgos, Carrión de los Condes, León, Astorga, etc.– dejó de ser la única vía de largo recorrido en la Corona de Castilla. A partir del siglo XIII, después de las grandes conquistas por la Mancha y por Andalucía, habían ido surgiendo nuevos centros económicos y nuevas rutas comerciales. Es, por ejemplo, el caso del eje Norte-Sur que unía los principales puertos del Cantábrico con las tierras del interior por Miranda de Ebro, Medina de Pomar, Frías, Briviesca, y de Burgos a Valladolid, Toledo, Sevilla. O la ruta de la Plata, por el lado occidental de la Península. Las vías se multiplican, aumentan las necesidades de asistencia a los viajeros (ya fueran pere-

grinos, hombres de negocios o simples pordioseros) y aparecen las carencias, las inseguridades y, por tanto, los miedos a viajar por un camino impreciso. El viejo camino perdió gran parte de su interés político como medio estratégico de comunicación de largo recorrido, cuando los principales ejes de comunicación se desarrollen de Norte a Sur y pasen por el centro del Estado, con capital en Madrid.

Por otra parte, había ido variando el perfil del peregrino. Ya no venía únicamente el peregrino clásico, apacible, movido por impulsos religiosos, que caminaba en grupo y protegido. A su lado fueron sumándose otros que lo hacían en cumplimiento de penas judiciales o por simple afán de aventura. Y aún más. Les había que habían convertido los caminos en un modo de vida, en un viaje sin vuelta, falsos peregrinos, trotamundos, vagos y enfermos, confundidos con los pobres del reino y temidos, todos, por constituir una amenaza seria para la salud por contagios y enfermedades. Eran en muchos casos los hijos del crecimiento urbano, que tanto abundarán en tiempos de crisis, sobre todo a lo largo del siglo XIV. La pobreza y la marginación se convierten en un problema social, al que han de hacer frente las autoridades locales y los ricos señores, con especial incidencia en las ciudades. La multiplicación del número de vagos y de delincuentes que procuraban vivir bajo el sombrero de alas anchas y la esclavina del peregrino generaban mucha desconfianza. Se fundarán centros de acogida, numerosos pequeños hospitales destinados tanto a la ayuda benéfica como al aislamiento y control del diferente o del molesto. Según consta en un manuscrito de la Colegiata de Roncesvalles, la mayor parte de los que pasaban a principios del siglo XVII eran huidos de la justicia de su país de origen, convirtiendo –se dice–, los hospitales y lugares santos en cuevas de ladrones. Por eso los reyes, y las disposiciones de las Cortes, tratarán de diferenciar a los verdaderos de los falsos peregrinos, prohibiendo pedir limosna fuera de la ruta señalada o ir de romería sin licencia de la Justicia ordinaria del lugar de origen. Para muchos, el camino

había dejado de ser un castigo o una penitencia para ser afrontado como una aventura o un viaje de placer. La estructura hospitalaria medieval, los antiguos y pequeños hospitales, empobrecidos e ineficaces, a duras penas lograban mantenerse en manos de cofradías, de obras pías y de concejos, rurales o urbanos. Por todas partes, dentro y fuera del Camino de Santiago comienzan a proliferar, después del siglo XV, los pequeños hospitaletos dotados de dos, tres o cuatro camas donde alojar por una noche a pobres mendigos, peregrinos o no, naturales de la tierra o extranjeros.

En el fondo, tal descrédito tuvo su razón de ser en cuestiones de índole religiosa, principalmente relacionadas con nuevas formas de piedad cristiana, más personales e intimistas, y en particular con la actitud de rechazo que en amplios sectores de la Iglesia provocaba la práctica abusiva de las indulgencias, convertidas desde el siglo XV por la jerarquía de la Iglesia en un saneado negocio económico. Y junto con las indulgencias, otras prácticas rituales como las peregrinaciones fueron asimismo puestas en tela de juicio. En esta línea de críticas a la Iglesia oficial irrumpe la Reforma protestante, liderada por Lutero, que vendría a dar el golpe de gracia a las peregrinaciones, y en concreto a la de Santiago, que deja de interesar en Centroeuropa, principalmente en tierras de Alemania e Inglaterra.

El resurgir de los ochenta del pasado siglo XX deriva, a mi entender, del impulso dado por tres corrientes culturales de procedencia diversa. Una pertenece al ámbito religioso y conecta directamente con la orientación del pontificado de Juan Pablo II, proclive tanto en la doctrina teológica como en la vivencia personal a otorgar mayor protagonismo a los gestos y ritos externos del tipo de concentraciones de masas, con peregrinación de por medio, en santuarios de pasado reconocido. Todavía se recuerdan en Santiago de Compostela las visitas papales de 1982 y 1989 y el más de medio millón de jóvenes que logró reunir la segunda en el Monte del Gozo. Otra corriente favorable conecta con la ideología europeísta y la construcción de una Europa políticamente unida. En los años ochenta España se hallaba a las

puertas, en espera de su incorporación política y económica. En 1987 el Consejo de Europa declaraba al Camino de Santiago *Primer Itinerario Cultural de Europa*. Y una tercera, en fin, está relacionada con el turismo cultural, el ecoturismo y el turismo de aventura, hoy también en auge. Un turismo cultural especialmente dirigido al conocimiento y el disfrute de nuestro Patrimonio Histórico, artístico y natural. A lo que deberían sumarse ciertos valores simbólicos, inmateriales, como los de solidaridad, el esfuerzo o la frugalidad y otros más de tipo espiritual que hacen del Camino de Santiago algo más que una ruta cultural. Hoy la meta es ya el Camino mismo. Aunque los que lo anden, sean peregrinos o turistas, no ignoren a fin de cuentas que transitan por una vía milenaria declarada por la UNESCO desde 1993 como Patrimonio de la Humanidad¹.

Con estos antecedentes, me propongo recordar y definir aquí algunos de los principales hitos que marcaron a mi juicio la naturaleza y el ritmo de las peregrinaciones a Santiago de Compostela durante la Edad Media, desde sus orígenes a la decadencia de finales, pasando por la gran expansión de los siglos XI al XIII.

1.- La formación del Camino de Santiago

Hace ahora unos mil años que el lugar de Compostela acababa de sufrir las acometidas de un ejército islámico dirigido por Almanzor. Cuentan las Crónicas que la ciudad quedó totalmente arrasada, aunque respetando el sepulcro del Apóstol Santiago. La noticia de la destrucción no hubiera tenido impacto de no ser porque ya entonces Compostela estaba en vías de convertirse en uno de los lugares de peregrinación más importantes de la cristiandad occidental.

Los orígenes de la ciudad se remontaban a unos 200 años atrás. Fue por el año 830 aproximadamente cuando el ermitaño Pelayo descubre un sepulcro que reconoció como depositario de los restos mortales del apóstol Santiago, siendo ratificado por el obispo de Iría Flavia Teodomiro y por el rey astur Alfonso II, que dispondrán de inmediato la construcción allí mismo de una capilla y el traslado de la sede episcopal. Po-

¹ En el último capítulo de la síntesis MARTÍNEZ GARCÍA, L., *El Camino de Santiago. Una visión histórica desde Burgos*, Cajacírculo, Burgos, 2004, tratamos de averiguar las claves del éxito actual y de la que, en general, hemos partido para redactar esta ponencia. En conjunto, VÁZQUEZ DE PARGA, L., LACARRA, J. M^a., URÍA, J., *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, 3 vols., Madrid, 1948-1949, obra clásica y fundamental en muchos aspectos de la historia del Camino de Santiago.

co a poco se fue extendiendo el culto y la devoción al Apóstol. Progresivamente, a su debido tiempo, primero en el marco de los territorios cristianos peninsulares y después a lo largo y ancho de la Europa cristiana, hasta que finalmente Compostela adquiriera el rango de santuario, de lugar sagrado de alcance internacional. Pero esto no ocurriría hasta después del año mil, es decir casi doscientos años después del hallazgo del sepulcro².

Como decimos, el éxito de la noticia requirió su tiempo. El tiempo necesario para que cuajaran varias iniciativas. Una de ellas conectaba con la tradición según la cual Santiago apóstol habría estado en vida predicando el Evangelio en Hispania romana. Otra consistió en propagar la noticia del hallazgo y la devoción al Apóstol por toda la cristiandad. Una tercera fue la de dotar al Camino de las infraestructuras mínimas necesarias para asegurar la vida de los fieles peregrinos.

En cuanto a la primera, era la incontenible fuerza de la tradición. Algunos hitos habrían marcado la trayectoria. Por los Hechos de los Apóstoles se sabía que Santiago el Mayor había muerto mártir en Jerusalén, víctima de una persecución en tiempos de Herodes Agripa (44), y que carecía de culto sepulcral en la Ciudad Santa. Siglos más tarde (VI-VII) se difunde la idea de que la evangelización había sido una labor encomendada al Colegio Apostólico (*Sortes apostolicae*), habiéndole correspondido España a Santiago el Mayor³. Esta tradición no adquirió una especial difusión en la España visigoda de entonces, pero encontró un amplio eco algo más tarde, ya en el siglo VIII, en los territorios del naciente reino astur, necesitado como estaba de elementos de identidad en su resistencia frente al Islam y frente a la iglesia de Toledo sospe-

chosa de herejía. Hacia el año 800, antes incluso de descubrirse el sepulcro, el himno litúrgico *O Dei verbum* y los *Comentarios al Apocalipsis* de Beato de Liébana, otorgaban a Santiago el papel de evangelizador y patrón de España, defensor de la ortodoxia, dotado de poderes taumatúrgicos extraordinarios⁴. En aquel contexto favorable, el descubrimiento de los restos mortales del Apóstol y el traslado de la sede episcopal al lugar darían el toque de salida para la difusión de su culto⁵.

Otra de las razones del éxito, decíamos, fue la difusión de la noticia por toda la cristiandad. En este aspecto resultó decisivo el hecho de que Europa entera pasara por momentos de expansión. De expansión económica, principalmente en el sector agrícola, gracias a los éxitos del sistema productivo basado en la eficiencia de la pequeña producción agropecuaria familiar que amparaba el feudalismo, cuyos excedentes hicieron posible a su vez el desarrollo urbano y las actividades artesanales y comerciales. El siglo XI fue también un siglo de expansión territorial, traducida en la incorporación de nuevas tierras por el este europeo, los progresos de los Cruzados por el próximo Oriente y, en el caso de la Península ibérica, por los avances hacia el centro y sur que culminarían en 1085 con la conquista de Toledo. El crecimiento económico y de los territorios de ámbito cristiano dieron fuerte impulso asimismo a la expansión de las comunicaciones y de los desplazamientos, favorecidos paralelamente por la seguridad y el control de los caminos que asumieron los señores en sus respectivos territorios. Una actitud favorable de los viajeros y la buena disposición de los huéspedes, acostumbrados desde siempre a la práctica de la hospitalidad con el desplazado, facilitarían igualmente los intercambios y la movilidad⁶.

² Para una aproximación a los orígenes, véase LÓPEZ ALSINA, F., «La invención del sepulcro de Santiago y la difusión del culto jacobeo», en *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico. XX Semana de Estudios medievales*, Estella, 1993, Pamplona, 1994, pp. 59-83, y del mismo, «En el origen del culto jacobeo», en *El Camino de Santiago: estudios sobre peregrinación y sociedad*, FIM, Madrid, 2000, pp. 11-31.

³ Desde la aparición del *Breviarium apostolorum*, pasando por el *De ortu et obitu patrum* de San Isidoro de Sevilla, hasta los escritos de Adeldo de Malmesbury (CARRACEDO J., «El Breviarium Apostolorum» en *Compostellanum*, vol. 43 (1998), pp. 569-587; TORRES RODRÍGUEZ, C., «Aldhelmo, Adhelmo o Adeldo de Malmesbury y Obispo de Sherborn. Su relación con la tradición jacobea (650-709)», en *Compostellanum*, vol. 28 (1983), pp. 417-427. DÍAZ y DÍAZ, M. C. «Santiago el Mayor a través de los textos», y «La leyenda hispana de Santiago en Isidoro de Sevilla», ambos en *De Santiago y de los Caminos de Santiago*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1997 pp. 69-84 y pp. 85-96 respectivamente.

⁴ ADOLFO BALOIRA, M., «Doctrina de la dispersión apostólica en Beato», en *Compostellanum*, vol. 30 (1985), pp. 289-316.

⁵ SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., «En los albores del culto jacobeo», en *Compostellanum*, vol.16 (1971), pp. 37-71; DÍAZ y DÍAZ, M., «Breve panorama de la cuestión jacobea», y «Literatura jacobea hasta el siglo XII», artículos reunidos en *De Santiago y de los Caminos de Santiago...*, p. 97-110 y 189-209, respectivamente, dos clásicos sobre el tema.

⁶ ESTEPA DÍEZ, C., *El reinado de Alfonso VI*, Madrid, 1985; MÍNGUEZ, J. M^a., *Alfonso VI*, Madrid, 2000.

Influyeron también las nuevas prácticas de devoción cristiana. En una época muy dada a los gestos formales, se difunde entre los cristianos la costumbre de acudir en peregrinación a los lugares santos, a Jerusalén, a Roma o, ahora, a Santiago de Compostela. Porque eran tiempos de reformas eclesiásticas y entre las aspiraciones de los reformadores estaba la de hacer partícipes mediante la limosna y la peregrinación, a todos y a cada uno de los cristianos, y no sólo a los clérigos o a los monjes, de los ritos de salvación más eficaces, dentro de un orden de jerarquización y centralismo que pasaba a su vez por la integración y homologación de las iglesias nacionales en el conjunto de la cristiandad occidental. Desde el este de Europa hasta el extremo occidental de Galicia, el Camino de Santiago estaba llamado a expresar la pertenencia a un mismo cuerpo bajo la cabeza rectora del pontífice de Roma⁷.

En el mismo sentido favorable actuaron las circunstancias políticas. Por encima de los poderes locales se fue desarrollando un poder político superior, especialmente con el advenimiento de la dinastía navarra y la unión de los reinos de Castilla y de León (1037) y después la incorporación de la Rioja a Castilla (1076). Las consecuencias no se hicieron esperar. De una parte, sus reyes quedaban convertidos en líderes de la lucha contra el Islam (Toledo, 1085) y en principales beneficiarios del oro y de la plata que, en forma de tributos y como revulsivo para el comercio, llegaba de los reinos de taifas. De otra, en el interior, se hacía viable por vez primera una planificación general del espacio entre los Pirineos y Galicia en orden a fijar los movimientos de personas, cosas e ideas más allá de los estrechos marcos de la aldea o del señorío local. Por primera vez después del año mil los poderes cristianos estaban en condiciones de trazar un camino que uniera los principales centros del poder cristiano peninsular, pasando

por las capitales navarras de Pamplona y de Nájera, por las cabeceras de los alfoques de Grañón, Pedroso-Belorado, Oca, Arlanzón y Burgos, la flamante capital del condado de Castilla, para seguir por Castrojeriz y Carrión, residencias militares y condales, en dirección a Sahagún y León, la capital regia. Reyes, condes, obispos y señores en general se dedicaron a promover la ruta. Necesitaban brazos para afianzar sus conquistas, explotar el éxito económico y adaptar en el plano ideológico las nuevas corrientes centralizadoras y feudalizadoras. Convertido en soporte de estabilidad y progreso, material y espiritual, el nuevo camino estaba llamado a legitimar socialmente a quienes invirtieran tiempo y fortunas en su impulso y desarrollo. Por la nueva vía llegarían nobles guerreros, monjes reformadores y sobre todo gentes de los más diversos oficios en busca de fortuna. También los peregrinos⁸.

A un contexto general favorable, vino a sumarse, en fin, una activa política propagandística en relación con el descubrimiento del sepulcro del Apóstol, la veneración de sus reliquias y la eficacia de su intercesión en la recuperación de la salud espiritual y física, promovida desde medios eclesiásticos directamente vinculados con la sede episcopal compostelana. De allí surgieron las más grandes obras de divulgación del culto apostólico: la *Crónica de Antealtares*, el *Cronicon Iriense*, la *Historia Compostelana* y el *Tumbo A*, escritas a finales del siglo XI y principios del XII, y de ellas se nutrió el famoso *Códice Calixtino* de mediados del XII, de gran difusión por toda Europa, con el que culminaba la serie de relatos de promoción jacobea. Recogiendo tradiciones orales, recurriendo a la fe y a los milagros, sirviéndose de ilustres personajes del pasado como el Papa León o el emperador Carlomagno, sus autores reinterpretaron los hechos del hallazgo, adaptándoles a los nuevos tiempos⁹. El éxito de

⁷ VAUCHEZ, A., *La espiritualidad del Occidente medieval (siglos VIII-XII)*, Madrid, 1985; BISHKO, Ch. J., «Fernando I y los orígenes de la alianza castellano-leonesa con Cluny», en *Cuadernos de Historia de España* XLVII-XLVIII (1968), pp. 31-135, y XLIX-L (1968), pp. 50-116. ANTELO IGLESIAS, A., «Santiago y Cluny: poder eclesiástico, letras latinas y epopeyas», en *Compostellanum*, vol. 39 (1994), pp. 355-369. PEÑA PÉREZ, F. J., «San Lesmes, embajador de la cultura feudal en Burgos a finales del siglo XI», en *Viajes y viajeros en la España Medieval. Actas del V Curso de Cultura Medieval, Aguilar de Campoo, septiembre de 1993*, Madrid, 1997, pp. 121-141. GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., «La organización socioeclesiológica del espacio en el norte de la Península Ibérica en los siglos VIII a XIII», en J. Ángel SESMA MUÑOZ Y Carlos LALIENA CORBERA (Coordinadores), *La pervivencia del concepto. Nuevas reflexiones sobre la ordenación social del espacio en la Edad Media*, Zaragoza, 2008, pp. 13-56, pp. 43-44.

⁸ *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico. XX Semana de Estudios Medievales. Estella '93*, Pamplona, 1994, en sus diferentes ponencias.

⁹ Sobre el Códice calixtino, la edición de A. MORALEJO, C. TORRES y J. FEO, *Liber Sancti Jacobi. Codex Calixtinus*, Santiago de Compostela, 1951, con el sermón *Veneranda dies*, del Lb.I, cap. XVII, en pp. 188-234, de la que citaremos. También, DÍAZ Y DÍAZ, M. *El Códice calixtino de la catedral de Santiago. Estudio codicológico y de contenido*, Santiago de Compostela, 1988; LACARRA, M^a J., «El Camino de Santiago y la literatura castellana medieval», en *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico...*, pp. 315-335; CAUCCI VON SAUCKEN, Jacobo, *El sermón Veneranda dies del Liber Sancti Jacobi. Sentido y valor del peregrinaje compostelano*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2003, entre otros.

estos relatos radicó en la forma de armonizar y hacer creíbles entonces tres hechos de difícil combinación: la evangelización de Hispania por el Apóstol en persona de acuerdo con la tradición, su martirio en Jerusalén certificado por las Sagradas Escrituras, y el hallazgo de la tumba varios siglos después en el sitio de Compostela. Una vez articulados, quedaban establecidas las bases para la construcción del mito de Santiago¹⁰. Después vendrían las Crónicas oficiales que dieron cuerpo a la figura de Santiago *Matamoros* como líder en la lucha contra el Islam. Primero en la *Historia silense*, escrita hacia 1120, donde se recuerda su milagrosa y determinante aparición montado sobre caballo blanco a las puertas de la catedral compostelana, donde acudiera Fernando I en petición de ayuda celestial, anunciando el día y la hora de la victoria del rey en la conquista de Coimbra (1064), y, algo más tarde, en la *Primera Crónica General* de Alfonso X que daba cuenta de la intervención milagrosa del Apóstol en la legendaria batalla de Clavijo, junto a Logroño, sucedida en el reinado de Ramiro I (842-850) y saldada con una victoria inesperada por parte de los cristianos¹¹.

Bajo el impulso de los obispos y del clero compostelano, con el patrocinio de la monarquía asturleonesa y los anhelos de los fieles, se había ido diseñando una imagen del Apóstol más compleja y convincente, cada vez más atractiva, de acuerdo con el tiempo y las circunstancias. Desde mediados del siglo XII diríamos que la devoción a Santiago pudo alcanzar el techo de su expresión.

No sin cierta exageración el sermón *Veneranda dies* del Códice Calixtino proclamaba jubilosamente que: *a este lugar vienen los pueblos bárbaros y los que habitan en todos los climas del orbe, a saber: francos,*

*normandos, escoceses, irlandeses, los galos, los teutones, los iberos, ... y las demás gentes innumerables de todas las lenguas, tribus y naciones vienen junto a él en caravana y falanges (...). Causa alegría y admiración contemplar los coros de peregrinos al pie del altar venerable de Santiago en perpetua vigilancia: los teutones a un lado, los francos a otro, los italianos a otro; están en grupos, tienen cirios ardiendo en sus manos...*¹².

... otros cantando acompañados de diversos instrumentos, pasan la noche en vela, otros lloran sus pecados, otros leen los salmos, otros dan limosna a los ciegos.

*... ¡Oh, cuán bienaventurados son los que tienen ante Dios tal intercesor y valedor!. ¿Por qué tardas en ir, amador de Santiago, al lugar en donde no sólo se reúnen todas las tribus y lenguas, sino también los coros angélicos, y se perdonan los pecados de los hombres?*¹³.

*Todos, pues, han de venerar a Santiago en todas partes, el cual socorre sin demora en todos los lugares a los que a él acuden*¹⁴.

Después de oír estos y otros mensajes parecidos, resulta difícil de imaginar a ningún creyente que, pudiendo hacerlo, no acudiera personalmente a rezar ante la tumba del Apóstol. Desde mediados del siglo XII en adelante, peregrinar a Santiago se había convertido en ideal de todo cristiano, clérigo o laico, rico o pobre, caballero o villano. Para unos atraía su condición de caballero guerrero, protector del reino y de los débiles, modelo de nobleza, para otros sería el intermediario eficaz ante Dios y sanador de todos los males posibles. La literatura hagiográfica y muy especialmen-

¹⁰ MARTÍN CEA, J. C., «Entre lo imaginario y lo real. El culto y la peregrinación a Santiago», en *Vida y peregrinación*, Ministerio de Cultura-Electa, Madrid, 1993, pp. 105-115; GARCÍA TURZA, J., «Lo imaginario y lo real en la figura de Santiago», en *El Camino de Santiago y la sociedad medieval*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2000, pp. 15-29. MÁRQUEZ VILLANUEVA, F., *Santiago, trayectoria de un mito*, Barcelona, 2004.

¹¹ HERBERS, K., *Política y veneración de santos en la Península Ibérica. Desarrollo del «Santiago político»*, Fundación Cultural Rutas del Románico, Pontevedra, 1999, también, SALVADOR, N., «Entre el mito, la historia y la literatura en la Edad Media: el caso del Santiago guerrero», en J. I. de la IGLESIA (Coord.), *Memoria, mito y realidad en la historia medieval*, XIII Semana de Estudios medievales de Nájera, Logroño, 2003, pp. 215-232, FERNANDEZ GALLARDO, L., «Santiago matamoros en la historiografía hispanomedieval: origen y desarrollo de un mito nacional», en *Medievalismo*, 15 (2005), pp. 139-174, y GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., «La construcción de la memoria histórica en el Monasterio de San Millán de la Cogolla (1090-1240)», en Juan CORDERO RIVERA (Coord.), *Los Monasterios Riojanos en la Edad Media: Historia, Cultura y Arte*, Ateneo riojano, Logroño, 2005, pp. 69-94, donde se aborda junto con la figura de San Millán en su común condición de guerreros contra el Islam en el contexto de la Reforma Gregoriana y el desarrollo de un ideal de Cruzada.

¹² *Op. cit.*, pp. 198-199.

¹³ *Op. cit.*, pp. 200-201.

¹⁴ *Op. cit.*, p. 204.

te los relatos de milagros de curación, muy difundidos, debieron influir poderosamente en el ánimo de las gentes sencillas.

Y les darían muchos consejos; todos los consejos necesarios para evitar que la marcha se convirtiera en una aventura inútil o en un camino sin retorno. Si fuera por entresacar alguno de los recogidos por Aymeric Picaud en el *Códice Calixtino* citaríamos tres precauciones básicas previas: acudir a la tumba del Apóstol en disposición ascética, viajar formando grupos o comitivas, y llevar provisiones para la marcha. Todo el mundo asumía que irían por un camino lleno de peligros que pondrían a prueba al caminante, un camino expiatorio propicio para practicar la penitencia, un camino liberador de pecados, antesala del gran encuentro con el misterio de lo sagrado en el lugar santo de Compostela. Durante el trayecto acudirían con buena disposición, ejercitando la fe y la caridad, convencidos de caminar como el hombre sobre la tierra, donde todos somos huéspedes y peregrinos. *Que los peregrinos ricos ayuden a los pobres, porque los pobres tienen su riqueza en la oración cuando interceden por la salud de sus benefactores.* Caminar en grupo, autoprotegidos, provistos de objetos que se puedan cambiar y de alimentos, los pobres con los ricos, para que éstos ayuden a los otros con sus limosnas. Aunque, en último término, no faltarán recursos sobre la marcha: *...Después de la tierra de los navarros, una vez pasados los Montes de Oca, hacia Burgos, sigue la tierra de los españoles, a saber, Castilla y Campos. Esta tierra está llena de tesoros, abunda en oro y plata, telas y fortísimos caballos, y es fértil en pan, vino, carne, pescado, leche y miel...*¹⁵. Para acabar con un toque de atención a los nativos: *Los peregrinos, tanto pobres como ricos, han de ser caritativamente recibidos y venerados por todas las gentes cuando van o vienen a Santiago. Pues quien quiera que los reciba y diligentemente los hospede, no sólo tendrá como huésped a Santiago, sino también al Señor, según sus mismas palabras: el que os reciba a vosotros a mí me recibe. Hubo antaño muchos que incurrieron en la ira de Dios por haberse negado a acoger a los pobres y a los peregrinos de Santiago (...). Por lo que se debe saber que los peregrinos de Santiago tienen derecho a la hospitalidad y a una acogida respetuosa*¹⁶.

El éxito de la peregrinación a Santiago de Compostela dependería, en tercer lugar, de que hubiera un camino físico seguro y acogedor que facilitara la llegada a los pies de la tumba apostólica. Nadie iba a salir de su casa para adentrarse en tierras desconocidas sin unas mínimas garantías. La apertura del camino fue, sin embargo, lenta. Tuvieron que pasar casi doscientos años después del famoso hallazgo compostelano para que se abriera una vía reconocible y útil. Hasta después del año mil. El tiempo suficiente para que sucedieran algunas cosas previas imprescindibles. Así, por ejemplo, la incorporación político-militar de la Meseta al reino asturleonés (Burgos lo hace en el año 884, la línea del Duero en 912 y la Rioja pasa al reino navarro en 923), a la altura de los territorios por donde habría de pasar el camino que uniría las capitales y los principales centros de poder. En este sentido fue de todo punto necesaria una previa tarea de colonización, el moldeado de un paisaje relativamente llano y accesible, en base el surgimiento de numerosas pequeñas aldeas, de algunos monasterios y lugares fortificados, enlazados todos entre sí por una tupida red de caminos locales, que ejercerían de base para la formación del gran camino internacional.

Influyeron también las circunstancias políticas y en particular el apoyo de los reyes Alfonso VI (1072-1109), doña Urraca (1109-1126) y Alfonso VII (1126-1157). Consolidada Navarra, unidos Castilla y León e incorporada la Rioja a Castilla (1076) se hacía viable por vez primera una planificación general del espacio en torno al eje abierto en tiempos de Sancho III el Mayor de Navarra (1005-1035) que unía los principales centros de poder, dotándole de infraestructuras urbanas, económicas, jurídicas y asistenciales. Alfonso VI puede servir de ejemplo. Durante su reinado se tomaron iniciativas tendentes a mejorar el trazado, garantizar la seguridad física de los caminantes, dotarle de centros asistenciales, incentivar judicial y fiscalmente el desarrollo de las actividades comerciales y artesanales con la concesión de fueros de francos y promover el establecimiento de colonias de extranjeros, principalmente franceses, tanto a título individual –monjes cluniacenses, nobles cortesanos– como en colectivos agrupados en los arrabales de las ciudades a los que se incentiva con la concesión de fueros de *francos* co-

¹⁵ *Op. cit.*, libro V, cap. VII, pp. 522-523.

¹⁶ *Op. cit.*, libro V, cap. XI, pp. 575-576. Viajar en grupo no era sólo por razones de seguridad o simpatía: era una exigencia del alma colectiva, más fuerte que el alma individual (BARRET, P.- GURGAND, J. N., *La aventura del Camino de Santiago*, Vigo, 1982, p. 104).

mo los de Logroño (1095), Nájera (1076), Sahagún (1085) o Villafranca del Bierzo (1092)¹⁷. La política europea y jacobea de Alfonso VI se mantuvo durante el reinado de sus sucesores.

Con el apoyo de los poderes establecidos y con el constante trasiego de gentes, el Camino de Santiago se fue dotando de infraestructuras cada vez más sólidas: una red urbana capaz de ofertar productos y seguridades más allá de los rudimentos de las aldeas, un ordenamiento legal específico de carácter protector, un cuerpo de policía organizado bajo el manto de las órdenes militares, y una serie de hospitales, iglesias y santuarios siempre abiertos a los cristianos apacibles. Al fin y al cabo, el trayecto entero se había transformado notablemente en un espacio urbanizado, protegido, acogedor y sagrado, en un espacio único lleno de recursos y de bienes singulares. Es el Patrimonio Cultural del Camino de Santiago. Lo que aportamos desde aquí más lo que nos llegó de fuera, todo lo que nos ha quedado.

No podemos describir con detalle las medidas de protección adoptadas ni sus manifestaciones a lo largo de la ruta jacobea. En esta ocasión quisiera centrarme en dos aspectos que tienen que ver con la seguridad de los viandantes medievales: la organización señorial de los territorios, villas y ciudades, ubicados en la vía, con la implantación de señoríos fuertes gestionados por instituciones projacobeas, por un lado, y las competencias de estas mismas instituciones en materia asistencial, ejercida bajo la doble fórmula del hospedaje a domicilio y de la acogida en hospitales benéficos, por otro.

2.- El desarrollo. Señores y señoríos fuertes en el Camino de Santiago

A partir del año mil, en todas las partes de los reinos cristianos peninsulares se fue imponiendo el poder de los señores feudales. Lo señorial remite a vín-

culos personales nacidos de compromisos de protección a cambio de servicios entre hombres libremente desiguales. Implica la presencia de dos protagonistas: un señor que protege (benefactor) y un vasallo que le sirve (con rentas y trabajos), en una relación jerárquica. Por lo que dicen los textos históricos sabemos que tales vínculos adoptaron generalmente la forma de pactos de *benefactoria*, de concesión de beneficios a cambio de servicios, que dieron lugar al establecimiento de relaciones de señorío y servidumbre, de dominación y de sometimiento. Relaciones que en el ámbito cristiano peninsular venían arraigando a lo largo de los siglos IX y X en un contexto de crecimiento económico y de expansión territorial, no exento de conflictos político-militares y de temores individuales¹⁸.

Por ser de carácter personal, las relaciones señoriales se desarrollaron en principio por encima o al margen de los espacios. Pero enseguida se territorializaron, proyectándose sobre las comunidades locales. No en vano muchos de los beneficios dados consistían en tierras o derechos sobre rentas territoriales, lo mismo que muchos de los servicios prestados, los de la inmensa mayoría, se basaban en censos, productos y labores de la tierra en el ámbito reducido de las aldeas. De ese modo, en cada lugar, el señorío acabaría por implantarse como una nueva instancia de poder, distinta del poder político o jurisdiccional ejercido por el rey o sus delegados en los territorios, y distinta también del poder que derivaba de la posesión de tierras, por más que se nutriera de ambas fuentes, las únicas existentes, es decir, del poder político/público por la vía de su privatización y del poder económico mediante la acumulación de derechos de propiedad sobre la tierra. Con la presencia de los señores en las aldeas culminarían los procesos de implantación del sistema feudal en las tierras cristianas peninsulares. A partir del año mil, puede decirse que la sociedad era ya plenamente feudal.

¹⁷ ESTEPA DÍEZ, C., *El reinado de Alfonso VI...*; MÍNGUEZ, J. M^a., *Alfonso VI...*; RUIZ de la PEÑA, J. I., «Repoblación y sociedades urbanas en el Camino de Santiago», en *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico ...*, pp. 271-314; MARTÍNEZ SOPENA, P., *El Camino de Santiago en Castilla y León*, Salamanca, 1990, y «Los francos y el Camino de Santiago», en *Vida y peregrinación...*, pp. 71-86.

¹⁸ Sobre el origen y la naturaleza del poder señorial, véase *Señores, siervos, vasallos en la Alta Edad Media*, XVIII Semana de Estudios Medievales, Estella 16-20 julio 2001, con participación de José Ángel García de Cortázar, Gérard Giordanengo, Paul Freedman, Sandro Carocci, Pascual Martínez Sopena, Carlos Laliena Corbera, Ignacio Álvarez Borge, José M^a. Salrach Mares, Ángel J. Martín Duque, Thomas N. Bisson, Luigi Provero y Pietro Corrao, con precisos balances historiográficos. Para mayor información sobre el planteamiento que aquí se esboza, MARTÍNEZ GARCÍA, L., «Aldeas, campesinos y señores. El territorio burgalés en los inicios del gótico (s. XIII)», en *El arte gótico en el territorio burgalés*, Universidad Popular para la Educación y Cultura de Burgos, Burgos, 2006, pp. 19-44, y «Jurisdicción, propiedad y señorío en el espacio castellano del Camino de Santiago (ss. XI y XII)» en *Hispania*, 2008, vol. LXVIII/228, pp. 11-36.

La asociación jurisdicción-propiedad en el ámbito local, condición imprescindible para que surgiera ese nuevo espacio de poder, el del señorío, no se dio con el mismo ritmo ni con la misma intensidad en todos los lugares. Tampoco fue un proceso rápido, salvo quizás en las villas de fuerte presencia regia. La aparición de los señores y de los señoríos requirió tiempo, quizás el de varias generaciones en torno a las décadas más próximas del año mil. En unos casos, porque aun habiendo propiedad dominical fuerte en manos de algún linaje local, de magnates, infanzones o monasterios, no tenían capacidad política mientras no les fuera traspasada por el rey, o, en su caso, usurpada al mismo, dando lugar entonces a los señoríos de abadengo y de solariego laico; y en otros casos, seguramente los más numerosos hacia el año mil, porque por debajo del poder superior jurisdiccional del soberano no había en la localidad una propiedad fuerte o dominante, cuyo titular fuera capaz de recibir y de asumir ese poder político superior, sino más bien heredades menores en manos de propietarios de diversa condición social, naturales del lugar, como ocurrió en las después llamadas villas de behetría. Desde este punto de vista parece lógico que fuera el rey soberano el que más facilidades tuviera para convertir a sus colonos, a sus criados o renteros, en vasallos solariegos, y a sus patrimonios territoriales en señoríos.

Los señoríos territorializados irían poco a poco marcando diferencias entre sí hasta su cristalización definitiva en la segunda mitad del siglo XI bajo los nombres de *realengo*, de *abadengo*, de *solariego* y de *behetría*, las cuatro categorías señoriales que distingue la nomenclatura histórica, clasificadas de acuerdo con el perfil de su titular. Había lugares, o fracciones de lugar, que eran de señorío *realengo*, si el señor titular era el rey o uno de los miembros directos de su familia; había otros de señorío *solariego*, cuando el señor era un noble laico; otros eran *abadengos*, en el caso de pertenecer a una institución eclesiástica, ya fuere una sede episcopal, un cabildo catedralicio, un monasterio, una orden militar o un hospital, y les había, en fin, que eran señoríos de *behetría*, en aquellos otros casos de lugares en los que la autoridad señorial era detentada conjuntamente por varios señores, cada cual con su divisa, parte o fracción.

Ahora bien, las diferencias esenciales entre señoríos no vendrán dadas por el nombre de su titular, algo siempre tan superficial, ni tampoco por una división entre señoríos territoriales y señoríos jurisdiccionales,

como muchas veces se ha hecho, ya que todo señorío disfruta en cierto modo de ambos componentes a la vez. Desde nuestro punto de vista, la mejor clasificación que podemos hacer de los señoríos medievales es aquella que tenga en cuenta la intensidad en el ejercicio de las competencias que les eran propias, relacionadas con el disfrute de poder político y de poder económico. Una clasificación que distinga señoríos *fuertes* de señoríos *débiles* –fuertes o débiles en base a su cohesión interna, por el volumen de la renta señorial, por su capacidad para influir en las comunidades locales, por su defensa frente a otros poderes, por la intensidad de otras variables como la fisonomía de su titular, la ideología, la violencia, por la intensidad de poder...-. En cualquier caso, los señoríos llegarían a ser fuertes (más o menos) o débiles (más o menos) no por el tamaño de sus dominios sino por el grado de concentración de derechos de propiedad territorial y de derechos políticos o jurisdiccionales ejercidos sobre una heredad y una familia determinadas, en una villa o aldea concreta y en un momento dado de su evolución. Fuertes fueron el realengo, el abadengo y el solariego laico, y débiles, todos los denominados bajo el concepto de behetría.

Por lo que hace ahora a nuestro caso, en una relación de señorío fuerte el señor asumirá todo tipo de prerrogativas posibles: hay señorío territorial y señorío jurisdiccional, es decir, propiedad plena reservada –la labranza propia, el *palatio* con sus bienes productivos anejos– más la propiedad que compartía con los solariegos en cada una de las unidades de explotación familiar vinculadas en virtud del pacto de protección por servicios, a lo que se sumarían los derechos y facultades jurisdiccionales una vez privatizadas; los vasallos solariegos le servirán con la renta señorial y le tributarán con impuestos. Podríamos compararle con los dominios altos, eminentes, banales o jurisdiccionales del centro de Francia, por ejemplo, donde el señor administraba justicia, reclamaba prestaciones militares, imponía trabajos públicos para construir fortificaciones, puentes y molinos... percibía rentas y tributos de sus vasallos. Únicamente quedarían fuera de este ámbito de poder algunas regalías reservadas para sí por el rey, en cuanto rey-soberano, tanto en su realengo, como en los demás tipos de señorío fuerte. Como decimos, las diferencias no estarán en la naturaleza de las prerrogativas señoriales sino en la intensidad de las mismas. Decir fuerte no es decir grande ni concentrado en el espacio.

El realengo es señorío fuerte y sin embargo se hallaba muy fragmentado y disperso al haber partido, como venimos apuntando, de una relación personal que toma como primer marco de territorialidad a la heredad familiar y subsidiariamente a la aldea, en un momento de graves carencias institucionales públicas y de inseguridades. Otra cosa es que la dispersión les restara fuerza y les hiciera menos gobernables.

Por ser localidades de alto interés estratégico, las villas y las ciudades del Camino de Santiago, al señorializarse, se convirtieron en villas de realengo. Es el caso por ejemplo de Logroño, Navarrete, Nájera, Sto. Domingo de la Calzada, Belorado, Villafranca Montes de Oca, Arlanzón, Burgos, Castrojeriz, Carrión de los Condes, Mansilla de las Mulas, León, Villafranca del Bierzo, etc. etc... Con el paso del tiempo, sin embargo, durante los siglos XI y XII sobre todo, los monarcas Fernando I, García Sánchez de Navarra, Alfonso VI, doña Urraca y Alfonso VII irían transfiriendo en muchos casos el señorío realengo sobre una localidad a otros señores, fundamentalmente instituciones eclesiásticas projacobeas. De ese modo irían haciendo acto de presencia nuevos señoríos fuertes vinculados a monasterios benedictinos como el de Nájera (1052)¹⁹; sedes episcopales como la de Logroño-Santo Domingo de la Calzada (1120) o Burgos (1075)²⁰; Canónigos Regulares de San Agustín que se instalan en San Juan de Ortega (c.1120) o Villalbura; órdenes militares como la de San Juan de Jerusalén en Navarrete (1085), en Duratón, junto a Belorado, en Atapuerca (1138) u Hospital de Órbigo²¹; la orden del Temple, en Villalcázar de Sirga y Ponferrada²²; la de

Santiago, en Santa María de las Tiendas y hospital de San Marcos de León (1190); la orden de Calatrava con presencia significativa en la zona de Nájera y Santo Domingo de la Calzada; o la orden de los *antonianos* con representación en el convento y hospital de San Antón de Castrojeriz (1146)²³. Los señoríos y las villas de behetría —es decir, aquellas en las que la instancia jurisdiccional o política seguía bajo la órbita de la Corona, donde la propiedad territorial estaba muy repartida, y la instancia señorial se hallaba fragmentada y en manos de varios señores divisors— brillarían, mientras tanto, por su ausencia a lo largo del Camino²⁴.

Pertenecer a uno o a otro señorío, servir a un señor o a otro tenía su importancia. No olvidemos que la sombra del señor era muy alargada. De su competencia eran, por ejemplo, construir y mantener las infraestructuras viarias (calzadas, vados, puentes sobre los ríos); otorgar fueros (fueros de *francos* de Logroño (1095), de Nájera (1076) de Santo Domingo de la Calzada (1076), Belorado (1116), Sahagún (1085)...); facilitar el asentamiento de mercaderes y de artesanos extranjeros (colonias de *francos*, villas-francas...); garantizar la libertad de personas y de productos; establecer mercados semanales y grandes ferias anuales como las de Belorado, Carrión o Sahagún; cobrar tributos y rentas, administrar justicia, otorgar credenciales y salvoconductos; o, en fin, dar protección material y espiritual a través de la fundación y dotación de hospitales. En este último aspecto, no faltaría en cada villa de importancia el respectivo hospital donde brillara con luz propia la generosidad señorial.

¹⁹ Otros grandes monasterios benedictinos enclavados con anterioridad cerca de la ruta se hicieron igualmente presentes en algunas localidades, como el de San Millán de la Cogolla en la villa de Azofra, el de San Pedro de Cardena en el priorato de San Martín del Río y en el Hospital de La Calzada, junto a Villabáscos (San Medel), el de San Salvador de Oña en Rubena (por el ramal que se abre por Atapuerca), el de San Zoilo en Carrión de los Condes (1047) y Frómista (1066), o el de Sahagún en Calzada del Coto, Bercianos o El Burgo Ranero.

²⁰ Que ejercían a su vez señorío en otras localidades menores; así, la sede episcopal burgalesa en Tardajos y en Rabé; el obispo de León en Reliegos, Puente Castro, Villadángos del Páramo o San Martín del Camino; el obispo de Astorga en Astorga, El Ganso, Foncebadón, Molinaseca; o el arzobispo de Santiago de Compostela en Cacabelos, Trabadelo y Vega de Valcarce.

²¹ Con ramificaciones por otras localidades de la ruta como en Vitoria de Rioja, Itero del Castillo o Población de Campos.

²² También en Rabanal del Camino, Terradillos de los Templarios y San Nicolás del Real Camino.

²³ Por las mismas razones de seguridad y protección hubo otras actuaciones como las de entregar realengo en los Montes de Oca a San Juan de Ortega (c.1114), dar la villa de Hornillos del Camino al Monasterio de San Dionisio de París (1156), y después a la cofradía de Rocamadour, o la villa de Hontanas que se traspasa al francés Arlotho de Marzán (1203). Estas acciones, concertadas con otras, motivaron incluso cambios en el trazado de la ruta dando lugar a caminos alternativos, como pusimos de relieve en *El Camino de Santiago...*, pp. 121-130, en el tramo castellano.

²⁴ El único caso que conocemos de villa de behetría es el de Olmos de Atapuerca. Curiosamente, lo eran también las villas de Las Quintanillas, Villanueva de Argaño, Citores del Páramo, Sasamón, Grijalba, Melgar de Fernamental y Osorno, alineadas en el eje de la antigua Vía Aquitana entre Burgos y Carrión de los Condes, lugares de paso antes de que se abriera más al sur la otra nueva vía, precisamente para atravesar por villas que eran de realengo como Hornillos del Camino, San Bol, Hontanas, Castrojeriz, Itero del Castillo, Frómista, Población de Campos o Villalcázar de Sirga, que después serán transferidas a instituciones projacobeas.

Porque a fuerza de ir pasando gentes en necesidad y de invertir los poderosos en ayudas, el trayecto se fue haciendo cada vez más acogedor. Más hospitalario. Ya sabemos que en los tiempos del medioevo hubo dos modelos de asistencia: una asistencia privada, de pago, ejercida en posadas y en casas particulares, y una asistencia señorial, institucional y gratuita, ejercida en los hospitales.

El hospedaje a domicilio no se ha valorado suficientemente. Le conocemos poco y mal. Pero hay razones para pensar en su eficacia: Por una parte, estaba la práctica de los peregrinos de viajar en grupo y de llevar sus propios alimentos atendiendo los consejos de las guías medievales, según lo ya comentado antes; por otra, contaba la costumbre del hospedaje familiar, muy arraigada en economías de subsistencia y de escaso desarrollo de los mercados. Como sabemos, una de las prestaciones habitualmente exigidas por los señores a sus vasallos solariegos era precisamente la de dar alojamiento y comida al señor y a su séquito cuando acudían a sus lugares de pertenencia. Tampoco deberíamos olvidar las carencias mismas de la asistencia hospitalaria. La red hospitalaria institucional y gratuita nunca fue lo suficientemente eficaz como para cubrir las necesidades mínimas de la población transeúnte, y no sólo la de los peregrinos. No deja de ser llamativo el hecho de que el número y la calidad de los hospitales mejoraran sustancialmente en la baja Edad Media, cuando la pobreza se convierte en un problema social, y no porque aumentara la población jacobea sino porque había otro tipo de inquilinos y diferentes objetivos asistenciales. Bastaría, en fin, recordar los alegatos del Códice Calixtino contra los abusos de los mesoneros, tachados de canallas, ladrones, ventajistas..., para comprender el peso que en materia de acogida llegó a tener el hospedaje privado en posadas y en casas particulares.

Otra forma de asistencia, mucho mejor conocida, es la que se prestaba en los hospitales. El hospital medieval sirvió al mismo tiempo de albergue de transeúntes, de asilo de ancianos y de centro sanitario. Aun-

que algunos tuvieran reservada la entrada para cierta clase de enfermos, como los leprosos, o prefirieran a unos sobre otros, en general todos los hospitales acogían a individuos realmente necesitados: peregrinos, pobres y/o enfermos. Aun siendo de fundación privada laica, su gestión solía estar a cargo de instituciones eclesiásticas y señoriales; primero fueron los monasterios benedictinos (s. XI), más tarde, los obispados y las órdenes militares (ss. XII y XIII), y ya en la baja Edad Media, las parroquias y las cofradías (ss. XIV y XV), quienes mayores responsabilidades asumieron en esta materia.

La capacidad asistencial varió mucho de unos centros a otros, según el volumen del patrimonio y el grado de eficacia gestora. Les hubo grandes, medianos y pequeños. Los grandes solían ser de fundación regia, contaban con edificio noble, con capilla, cementerio, botica y con unas 20 camas o más. Serían casos excepcionales, como el de Roncesvalles o el Hospital del Rey de Burgos. Los medianos, de fundación regia, episcopal o nobiliar, disponían también de edificio propio y de una capacidad en torno a las 12 camas. De estos había más, el del Santo Sepulcro en Logroño, el de San Juan de Jerusalén en Navarrete, La Real de Nájera, el del Santo en Santo Domingo de la Calzada, el de San Antonio en Villafranca Montes de Oca, los de San Juan y el Emperador en Burgos, el de San Zoilo en Carrión, el de la Abadía de Sahagún, el viejo Hospital de San Marcos, el de San Froilán en León o el de Santiago en Villafranca del Bierzo, por citar algunos de los más probables. Los pequeños fueron con mucho los más numerosos, principalmente abiertos en la Baja Edad Media y en los centros urbanos, fundados por un particular, rico y urbano, que por testamento dejaba su vivienda familiar y algunas rentas a la cofradía o a la parroquia para acoger a pobres, disponiendo normalmente de entre dos y seis camas²⁵.

En cuanto a los tipos de servicio, la asistencia sanitaria estaba reservada a los medianos y los grandes hospitales. El Camino de Santiago fue un camino de enfermos, pero sólo los grandes contaban con botica

²⁵ Sus nombres forman parte de la amplia lista de hospitales con las que suele adornarse el capítulo dedicado a la beneficencia municipal en toda historia local. Aunque no cerraran las puertas a los peregrinos, su capacidad y eficacia, tan limitadas, apenas cubrían las necesidades de los pobres naturales del lugar vinculados de alguna manera a la parroquia o cofradía que regentaba el hospital. En general y para el caso de Burgos en particular nos remitimos al trabajo *El Hospital del Rey de Burgos. Poder y beneficencia en el Camino de Santiago*. Universidad, Burgos, 2002, principalmente caps. XII y XIII (pp. 239-300).

y servicios de médicos y boticarios. Los demás ofrecerían remedios caseros en el mejor de los casos. La enfermedad no será tratada científica y personalmente hasta el siglo XVI, cuando aparece el Hospital General. Otra cosa sería la atención religiosa, que no faltaría nunca en los medianos y grandes dada la sacralización de la limosna. Los grandes hospitales contaban con iglesia propia y clérigos expertos en lenguas extranjeras.

El prestigio de una casa se hallaba, no obstante, condicionado por la calidad del alojamiento y en especial por la calidad de la ración de alimento que llevara aparejada la acogida. Alojamiento, por un día o una noche, y fuego para calentarse, daban todos, incluso los más modestos. La comida era gratuita, pero sólo la garantizaban los grandes hospitales. En el Hospital del Rey de Burgos, por lo que sabemos de lo establecido en las Ordenanzas de 1496, cada peregrino acogido tenía derecho a una ración –almuerzo si llegaba por la mañana y cena y alojamiento si llegaba por la noche– compuesta por: dos panes redondos de un peso de medio cuartal (575 gramos), dos vasos de vino de medio azumbre (aproximadamente un litro), un plato de caldo o de potaje de legumbres u hortalizas (habas, garbanzos, lentejas, ajos, puerros, zanahorias...), y un trozo de carne de dos libras de peso a repartir entre tres (unos 307 gramos por persona); y los días de abstinencia, en lugar de la carne, pescado en cantidad y precio equivalente a la carne (sardinas frescas, o congrio, merluza y mero en salazón)²⁶. Los pequeños y medianos, de ingresos económicos muy limitados, concentraban la asistencia alimentaria en determinados días del año (en los días de la Cuaresma, cada viernes, por la festividad del santo patrono, etc.). De las miserias que arrastraba este tipo de asistencia hospitalaria habla por sí solo el dato de que en 1540 los hospitales de la diócesis de Calahorra y La Calzada situados junto al camino francés disponían de una media de 1.428 maravedís al año, poco más o menos, el precio de

unas 14 fanegas de trigo que darían para repartir a razón de medio kilogramo de pan diario por toda limosna, incluido quizás el salario de los administradores²⁷.

Con ser notable el esfuerzo de la sociedad medieval, la asistencia hospitalaria fue a todas luces insuficiente. Pesaban como una losa ciertas carencias endémicas como la atomización de los centros, la precariedad de las rentas, la mala gestión, el arcaísmo de las prácticas sanitarias o la sacralización de la limosna. Estas carencias fueron en parte suplidas, que no superadas, como decimos, por el hospedaje a domicilio, de pago, hasta que se fuera imponiendo el Hospital General ya en los siglos modernos.

3.- ¿Otros Caminos antes del año Mil?

Existe una tradición historiográfica según la cual hubo algunos caminos por el norte transitados por peregrinos antes de que se abriera el Camino *francés*. Serían fundamentalmente tres: la ruta de la costa, supuestamente formada en los albores de la peregrinación que iría pegada a la costa por Irún, San Sebastián, Guernica, Bilbao, Castro Urdiales, Santander, Santillana del Mar, San Vicente de la Barquera, Llanes, Ribadesella, Pola de Siero... Una segunda ruta habría surgido a fines del siglo IX tras las conquistas por la meseta, tirando hacia el interior desde Guipúzcoa hacia Castilla Vieja por Valmaseda, el Valle de Mena, Espinosa de los Monteros, Reinosa, Aguilar de Campoo y Carrión de los Condes... Y un tercer itinerario podría haberse abierto después de la conquista cristiana de La Rioja (923) siguiendo la antigua Vía Aquitana por Pamplona, Alava, Miranda de Ebro, Briviesca, Burgos, Sasamón, Carrión de los Condes. El cuarto sería el Camino *francés*, el del Códice Calixtino²⁸.

Los argumentos que esgrimen sus defensores se basan en algunas fuentes cronísticas como la *Historia silense* (a. 1120) según la cual Sancho el Mayor de

²⁶ *Op. cit.* pp. 276-299, y en «La alimentación en el Hospital del Rey de Burgos. Contribución a la historia del consumo en la Baja Edad Media», en *Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval*, Burgos, 1995, pp. 82-154.

²⁷ IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S., «Hospitales del Camino de Santiago en la diócesis de Calahorra y La Calzada», en *IV Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 2 al 6 de Agosto de 1993*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1994, pp. 309-321, p. 315, y, en general, con datos de hospitalidad en el espacio riojano: SÁINZ RIPA, E., «La atención a los hombres del Camino en La Rioja», en *IV Semana de Estudios Medievales. Nájera...*, pp. 135-166.

²⁸ Recoge hoy esa tradición MARTÍNEZ DÍEZ, G., en *El Camino de Santiago en la provincia de Burgos*, Diputación Provincial de Burgos, Salamanca, 1998. También HUIDOBRO y SERNA, L., en *Las peregrinaciones jacobeanas*, 3 vols., Madrid, 1949-1951. Crítica LACARRA, J. M^a., en el capítulo I de la IV parte de la obra conjunta con L. VÁZQUEZ de PARGA y J. URÍA en *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela...*, t. II, pp. 11-42.

Navarra abrió el Camino por Nájera, evitando con ello el inconveniente del desvío que los peregrinos hacían yendo por las sendas extraviadas de Alava ante el temor a los árabes. Un siglo más tarde, el cronista Jiménez de Rada (*De rebus hispaniae*) la reinterpretó y modificó sustancialmente. Dirá que Sancho el Mayor llevó el camino por Nájera, Briviesca y de Amaya a Carrión, el mismo camino que antes los peregrinos seguían por Alava y por las sendas extraviadas de Asturias (*de Santillana*) ante el temor de los árabes. Ya en el siglo XX, R. Menéndez Pidal asumiría la versión de Jiménez de Rada interpretando a su modo que antes de abrirse el camino francés hubo un primitivo itinerario por la costa, que pasaría por Alava y Asturias (de Santillana) y que entraría por Irún; un camino que Sancho el Mayor de Navarra mudaría ya en el siglo XI por Nájera a Briviesca, Amaya y Carrión y más tarde por Santo Domingo de la Calzada, Belorado, Burgos...²⁹

Quienes así piensan asumen la facilidad con la que increíblemente podían elegirse caminos, partiendo de la cornisa cantábrica, cada vez más llanos y cada vez más al este y al sur, siguiendo rigurosamente los pasos del antiguo viario romano y al ritmo marcado por las conquistas cristianas; como si las tierras recién conquistadas cobraran vida y se dotaran de infraestructuras de un día para otro; como si el camino fuera una estructura portátil que se puede trasladar de un sitio a otro al margen de los nuevos poblamientos y de las colonizaciones agrarias; como si se mantuvieran en buen uso las vías antiguas, destruidas y expoliadas durante 500 años intermedios; como si antes del año mil hubiera habido peregrinos suficientes para abrir rutas fiables de largo recorrido. No. Como hemos señalado en páginas anteriores, desde nuestro punto de vista, la apertura del Camino fue una lenta y costosa tarea que requirió su tiempo, hasta después del año mil, de modo que cuando eso ocurrió la frontera con el Islam estaba ya en el río Duero y podía muy bien abrirse siguiendo el trazado de unión de los principales centros de po-

der de los reinos cristianos. El Camino francés no solo fue el principal sino también el primer Camino de Santiago.

Tengamos en cuenta que todavía en 1150, después de abrirse el Camino francés, no era operativo el paso por Irún, y que los Pirineos se cruzaban por Roncesvalles (vía Burdeos–Astorga) y por Somport (Burdeos–Zaragoza). Que todavía en 1150 las tierras del norte tenían fama de inhóspitas, con montes, rías y valles abruptos, caseríos dispersos, lengua desconocida, sin ciudades ni caminos fáciles. Que todavía en 1150, mientras el Camino francés se dotaba de infraestructuras, por el norte carecían de ellas y de señoríos fuertes capaces de dar seguridad. Había comunidades de valle con hondas raíces autóctonas poco feudalizadas³⁰. Lo cual no significa que entre el año 1000 y el 1150 no fueran ocasionalmente elegidos por pequeñas y arriesgadas comitivas en función de coyunturas, como el desvío por Alava del que habla la crónica silense quizás con motivo de la contraofensiva de Almanzor en las inmediaciones del año 1000, que vendrían no obstante a confirmar la hipótesis de que el camino francés fue anterior, principal y central. Los otros serían desvíos ocasionales hacia una de las periferias respecto a los centros de poder³¹. Sucede, además, que las antiguas vías del norte son dudosamente romanas. Las advocaciones jacobeanas pertenecen a épocas posteriores, de los siglos XII y XIII, momento en el que tienen lugar procesos repobladores y urbanizadores de gran envergadura bajo la iniciativa de los monarcas de la Corona de Castilla. El momento preciso en el que –entonces sí– se irían abriendo caminos fiables, largos y seguros³².

En efecto, las distintas vías o caminos del norte se fueron abriendo entre finales del siglo XII y principios del siglo XIII. Los peregrinos se iban acomodando a la evolución de las comunicaciones, y éstas, a las nuevas necesidades económicas y estratégicas de los reinos peninsulares. Fue por entonces, tras el

²⁹ LACARRA, J. M^a, *Ibid.*, pp. 12-18.

³⁰ LACARRA, J. M^a, *Ibid.*, pp. 14-15, y J. URÍA, en cap. XXI, p. 497 y ss.

³¹ LÓPEZ ALSINA, F., «El Camino de Santiago: realidad histórica y tema historiográfico», en *IV Semana de Estudios Medievales, Nájera...*, pp. 89-104, p. 102.

³² GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., «El Camino de Santiago y la articulación del espacio en Castilla», en *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico...*, pp. 157-183. En general, varias de las aportaciones recogidas en *El Fuero de Santander y su época. Actas del Congreso conmemorativo de su VIII Centenario*, Santander, 1989 y en *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media*, Oviedo, 1993.

despliegue cristiano por la Mancha y Andalucía y la integración en el reino castellano de Alava y Guipúzcoa (c. 1200) cuando se imponen las tendencias norte-sur, cuando se intensifica el comercio marítimo (San Vicente de la Barquera, Santander, Santoña, Laredo, Castro Urdiales, Bilbao...) y se desarrollan los núcleos urbanos con la concesión de fueros y el establecimiento de ferias y mercados a ellos. Los reyes Sancho el Sabio de Navarra, Alfonso VIII y Alfonso X de Castilla promoverían la creación de villas nuevas (villas reales), arreglan caminos y puentes, repueblan áreas y agrupan poblaciones dispersas, especialmente en la línea de unión de Castilla con

Francia. El reino de Castilla buscaba una comunicación directa con Francia, con mayor apremio tras el matrimonio de la princesa franca Leonor de Aquitania, señora de La Gascuña y de Las Landas, con Alfonso VIII³³. En ese contexto es en el que se explica el éxito de un nuevo camino: el que siguiendo la estela de la antigua Vía Aquitana entraba por Irún, seguía por Alava a Miranda de Ebro y Briviesca para conectar en Burgos con el Camino *francés*. Un camino de gran futuro, llamado a ser principal y más transitado por todo tipo de gentes a partir del siglo XVI, cuando la peregrinación jacobea entre, no obstante, en franco declive³⁴.

³³ En 1125 se construye un puente sobre el Adour en Bayona. Otros hitos: concesión de fueros repobladores —de *francos*— a Vitoria (1181) y San Sebastián (Sancho el Sabio, 1150, y Alfonso VIII en 1202); en 1203 Alfonso VIII da fuero a Hondarribia; en 1256 Alfonso X funda Segura, Salvatierra, Tolosa; en 1268 Villafranca de Ordicia; en 1320, Rentería; así como a otras villas intermedias respecto a Burgos: Miranda de Ebro (1177), Medina de Pomar (1181), Frías (1202) y el establecimiento de mercados en Oña, Frías o Pancorbo.

³⁴ LACARRA, J. M^a. y URÍA, J., en *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela...*, t. II, cap. XIX, pp. 435-456 y cap. XXI, pp. 497-547.